QUILMES, 13 de febrero de 2007

VISTO la propuesta presentada por la Dirección de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de realización de talleres de prevención y tratamiento de la violencia familiar, en el marco de uno de los proyectos del Programa Urbal, de Cooperación Europea, coordinado por el municipio de Leganés, España, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de los mismos puede resultar beneficiosa para los estudiantes, profesores y la sociedad en general, de los municipios de Campana, Quilmes y Florencio Varela.

Que el desarrollo de los talleres promoverá la articulación entre la Universidad, los municipios socios del proyecto (Leganés y Huelva de España: Génova, de Italia; San Felipe, de Chile y Villa María, de Argentina), la Fundación del Sur y los tres municipios que participan en la ejecución de los talleres.

Que existe el antecedente de que en octubre de 2005 en el Auditorio de la Universidad se desarrolló el Primer Encuentro Presencial del proyecto, denominado "Centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar".

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el apoyo institucional para la realización de siete talleres de prevención y tratamiento de la violencia familiar, cuyas pautas figuran como Anexo de la presente Resolución.
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 012/07

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales.

Proyecto "Centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar"

Programa URB-AL II.

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

URB-AL

EUROPEAID

OFICINA DE COOPERACIÓN

Ayuntamiento de Leganés

PRESENTACIÓN

Desde el año 2003 se viene desarrollando un trabajo de articulación entre municipios y organizaciones sociales de América latina y Europa, en el marco del programa URB-AL de Cooperación de la Comunidad Europea. En los últimos dos años venimos compartiendo el proyecto "Centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar", coordinado por el Municipio de Leganés España.

En dicho proyecto participan dos gobiernos locales de América latina (San Felipe, Chile y Villa María, de Argentina) y tres de Europa (Leganés y Huelva, de España y Génova, Italia). Además, en carácter de socios externos, participan dos organizaciones sociales, el Grupo 5, de España y la Fundación del Sur, de Argentina. También nos ha brindado su apoyo institucional la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, donde se llevó a cabo el Segundo Encuentro del proyecto, en octubre de 2005.

Tres de los resultados de la articulación han sido:

- La constitución de un espacio virtual para la sistematización e intercambio de información sobre la temática, abierto a todas las personas interesadas en el tema. Se trata del sitio web: **http://www.violencia-urbal.net**

- El desarrollo de un curso virtual para la formación de los equipos técnicos locales y de los organismos sociales parte (tres meses de duración)
- La puesta en ejecución de dos centros de tratamiento a hombres violentos, los cuales se sitúan en Villa María y Leganés, desde octubre de 2006.

Ahora comenzamos a desarrollar un cuarto producto, que se materializa en la realización de talleres de sensibilización a la ciudadanía, sobre la temática abordada en el proyecto y para esta actividad se suman al trabajo colaborativo los gobiernos municipales de **Campana, Quilmes y Florencio Varela**, de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

OBJETIVOS

◊ Desarrollar en el contexto del proyecto "Centro virtual para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar" una **estrategia preventiva común** para todos los municipios socios.

◊ Proporcionar a los municipios socios un **documento normalizado sobre los requisitos mínimos comunes** que los talleres deben contener en cuanto a conceptos, categorías y tipologías de la violencia intrafamiliar.

◊ Ofrecer un **marco conceptual y metodológico común** a las personas que impartan los talleres, dada la amplitud de acepciones y enfoques con que se puede tratar la violencia intrafamiliar.

METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN

Metodología: Cada taller se desarrollará con una amplia participación de los destinatarios, buscando que se genere un espacio de diálogo abierto, de reflexión conjunta sobre el problema y las alternativas existentes de acción. Se dedicará una parte importante del taller para analizar en conjunto las alternativas para prevenir la violencia intrafamiliar. Este tema en particular se desarrollará a lo largo del taller poniendo ejemplos, señalando situaciones de discriminación y de falta de respeto, ofreciendo alternativas y haciendo especial hincapié en la **responsabilidad compartida**, en el respeto y en el trato igualitario entre los dos sexos (padre y madre, hermanos y hermanas, etc.).

A tal efecto, se propondrá el trabajo paralelo, por una parte, con los ejes conceptuales para la comprensión de la problemática en su complejidad y a la vez, con la adquisición por parte de los beneficiarios de herramientas técnicas para el diseño y ejecución de acciones dirigidas al tratamiento de la misma.

La **metodología** que se utilizará buscará:

Trabajar el abordaje de la problemática desde una dimensión comunitaria e institucional, lo que implica:

- Actividad y participación de todas las personas en tanto agentes preventivos.
- Significatividad de los contenidos que se desarrollan.
- Vinculación y compromiso de los temas con los problemas e inquietudes de las/os participantes de las actividades.
- Adecuación a la situación y características de las/os destinatarias/os.
- Variación de estímulos, de forma que la labor docente sea fundamentalmente la de dinamizar, coordinar y supervisar las actividades, para alcanzar los objetivos que se proponen.

- **Programación**:

Sede	Horario	Lugar	Docente a cargo
Campana	23 de febrero (8:30 a 12:30 hs.) - Dirigido a Adolescentes. 2 de marzo (8:30 a 12:30 hs.) - Dirigido a Adolescentes. 9 de marzo (8:30 a 12:30 hs.) - Dirigido a Adultos.	Sociedad de Fomento del Barrio "La Josefa". Calle Padre Vittorio Martino 1673. Campana.	Lic. Daniela Rodríguez. Trabajadora Social
Florencio Varela	6 de marzo (8 a 12 horas y 13 a 17 horas) - Dirigido a Adultos	Palacio Municipal de Florencio Varela. 25 de Mayo 2725. Florencio Varela.	Prof. Lic. Darío Roth. Psicólogo
Quilmes	Jueves 22 de marzo (14 a 18 horas) Dirigido a Adultos Viernes 23 de marzo (14 a 18 horas) - Dirigido a Adolescentes.	Salón Auditorio de la Universidad Nacional de Quilmes. Roque Sáenz Peña 352. Bernal.	Prof. Lic. Darío Roth. Psicólogo

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aragonés, Pilar, Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género, Málaga, 1999. En: http://violencia-urbal.net/05d_50.pdf
- Bonino Méndez, Desconstruyendo la normalidad masculina, Jerez, España, 2005. En: http://violencia-urbal.net/05d_73.htm
- España, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Guía para Mujeres Maltratadas, Castilla la Mancha, 2002. En http://violencia-urbal.net/05docum.htm

- Loreto Bethl, María, Violencia doméstica contra la mujer, BID, Washington, 2005. En: http://violencia-urbal.net/05d_34.pdf
- Programa Arcoiris, Maltrato Infantil. Manual Básico para su detección y abordaje, Montevideo, 2003. En: http://violencia-urbal.net/05d_25.pdf
- Save the Children, Atención a los niños y niñas víctimas de la violencia de género, Madrid, 2006. En: http://violencia-urbal.net/05d_56.pdf